ALCALDÍA DE
LA VEGA
CUNDINAMARCA NIT: 800073475-1

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA C-OBRA-No. 004-2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.
NIT:	800073475-1
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS VIALES LA VEGA
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 902023575-4
REPRESENTANTE LEGAL:	ZULMA CAROLINA LEGUIZAMÓN SOTTO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 53.016.955 DE BOGOTÁ D.C.
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN LAS VEREDAS EL ROBLE, EL DINTEL, SAN ANTONIO Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
VALOR:	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CERO SEIS CENTAVOS ($509.133.772,06) M/CTE.
DURACIÓN:	CINCO (5) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	05 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE JULIO DE 2026

En el Municipio de la Vega Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026, se reunieron en la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de la Vega Cundinamarca, la Arquitecta **LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO** Secretaria de Planeación e Infraestructura, como supervisor del Contrato, el Doctor **LEÓNIDAS ANTONIO GUEVARA RODRÍGUEZ** Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos con delegación otorgada mediante el Decreto No. 015 del 2024, la señora **ZULMA CAROLINA LEGUIZAMÓN SOTTO** identificada con la cédula de ciudadanía C.C. No. 53.016.955 de Bogotá D.C. representante legal de la empresa **CONSORCIO OBRAS VIALES LA VEGA** identificada con NIT. 902023575-4 como contratista y la señora **INGRID LORENA GÓMEZ HERNÁNDEZ** identificada con la cédula de ciudadanía C.C. No. 1.069.100.571 de Nemocón Cundinamarca, representante legal de la empresa **AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍAS Y OBRAS CIVILES SAS** identificada con NIT No. 900.446.649-9 como interventoría, con el fin de dejar constancia del inicio del contrato de obra No. C-OBRA-No. 004-2026.

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

ARQ. LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor Municipio

DR. LEÓNIDAS ANTONIO GUEVARA RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Con delegación otorgada mediante el Decreto No. 015 del 2024

ZULMA CAROLINA LEGUIZAMÓN SOTTO
C.C. No. 53.016.955 de Bogotá D.C.
R.L CONSORCIO OBRAS VIALES LA VEGA

INGRID LORENA GÓMEZ HERNÁNDEZ
C.C. 1.069.100.571 de Nemocón, Cundinamarca
R.L AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍA Y OBRAS CIVILES SAS